

Pereira, 14 de febrero de 2023

COMUNICADO DE PRENSA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA

El pasado 19 de octubre de 2022 la mesa directiva del Concejo Municipal de Pereira designó de forma provisional a través de la Resolución No. 245 Contralor Municipal a fin de ejecutar las labores propias del cargo y mantener el buen funcionamiento de la entidad.

A través del medio de control denominado acción de nulidad electoral se demandó la resolución y se solicitó como medida cautelar suspensión provisional de dicha resolución.

Por lo anterior, la Contraloría Municipal de Pereira se pronuncia con el fin de dar un parte de tranquilidad a la comunidad pereirana asegurando que las labores administrativas de la entidad no se verán afectadas, ya que la situación por la que atraviesa la CMP obedece al orden jurídico y actualmente el Subcontralor Municipal asumirá las funciones de Contralor como lo establece el manual de funciones de la entidad. Hasta que el honorable Concejo Municipal Encargue de conformidad a la ley.

